

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

REGION: DE LOS RIOS



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

50

FECHA

21.04.2022

ROL S.I.I

376 - 9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 50/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 115 de fecha 29.09.2021
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE VICTOR HERMOSILLA - VALLES DE PIRUCO I

N° 2588 Lote N° 37 manzana localidad o loteo RIO BUENO
URBANO sector RIO BUENO
(URBANO O RURAL)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA SOLEDAD MUÑOZ FLORES	11.593.102-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PATRICIA OÑATE ROSAS	12.334.268-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PATRICIA OÑATE ROSAS	12.34.268-2

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	3.603.839.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 54.058.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 27.030.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	27.030.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	738086	FECHA	21.04.2022
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

AMPLIACION DE 36,09 M2.

IMPRIMIR



ALEJANDRO ROSAS CARCAMO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE